# CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ENTIDAS SIN FINES LUCRATIVOS

## **PROGRAMA OBLATAS MADRID**

Ejercicio 2022

ACTIVO	NOTAS de la	SALDO AL	SALDO AL
	MEMORIA	31/12/2022	31/12/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.422,31	8.879,03
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	1.817,24	2.039,76
5. Aplicaciones informáticas		1.817,24	2.039,76
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	5.605,07	6.839,27
<ol><li>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</li></ol>		5.605,07	6.839,27
B) ACTIVO CORRIENTE		46.995,29	31.726,41
B) ACTIVO CORRIENTE		40.995,29	31.720,41
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	7	10.000,00	0,00
3. Deudores varios		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Publicas		10.000,00	0,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		26.995,29	31.726,41
1. Tesorería		26.995,29	31.726,41
TOTAL ACTIVO		54.417,60	40.605,44

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la	SALDO AL	SALDO AL
	MEMORIA	31/12/2022	31/12/2021
A) PATRIMONIO NETO		-7.308,15	6.240,38
A-1) FONDOS PROPIOS		-7.308,15	6.240,38
I. FONDO SOCIAL	7	8.905,38	8.905,38
II. RESERVAS		20.975,16	20.975,16
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		-23.640,16	-22.349,40
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-13.548,53	-1.290,76
C) PACING CORRIENTE		C4 70F 7F	24 205 00
C) PASIVO CORRIENTE		61.725,75	34.365,06
II. DEUDAS A CORTO PLAZO	7	39.231,80	0,00
5. Otros pasivos financieros		39.231,80	0,00
III. DEUDAS CON EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	16	15.000,00	18.000,00
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR 2. Otros acreedores	13	<b>7.493,95</b> 7.493,95	,
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		54.417,60	40.605,44

#### CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS			
	NOTAS de la	EJERCICIO	<b>EJERCICIO</b>
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	MEMORIA	2022	2021
Ingresos en la entidad por actividad propia	14 y 15	222.922,14	244.876,03
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		64.714,84	149.550,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		158.207,30	95.326,03
3. Gastos por ayudas monetarias y otros	14 y 15	-7.934,11	-3.966,77
a) Ayudas monetarias		-742,22	,
b) Ayudas no monetarias		-7.191,89	-2.784,47
A Control la marranel	4445	475 000 00	400 005 00
8. Gastos de personal	14 y 15	-175.962,86	-189.365,69
9. Otros gastos de la actividad	14 y 15	-50.959,12	-51.635,82
a) Servicios exteriores		-50.866,17	-
b) Tributos		-92,95	
,		,	,
10. Amortización del inmovilizado	5	-1.456,72	-1.198,51
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-13.548,53	-1.290,76
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-13.548,53	-1.290,76
,		Í	
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE		-13.548,53	-1.290,76
DEL EJERCICIO		13.340,33	-1.230,70
F) Ajustes por errores			-275,63
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL			
EJERCICIO		-13.548,53	-1.566,39
221/01010	1		

## Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

#### 1. Actividad de la entidad

El Programa Oblatas Madrid (en adelante la Entidad) se constituyó en 1982

Su sede social se encuentra establecida en la c/ Pingüino Nº 1 en Madrid, actualmente la entidad desarrolla sus actividades en la c/ Arregui y Aruej Nº 11 en Madrid.

Durante el año 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

1) Piso tutelado 24h Tu Casa

#### Objetivos:

- Ofrecer acogida y alojamiento a mujeres gestantes y/o con hijos/as menores de 3 años, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, prostitución y trata con fines de explotación sexual.
- Acompañamiento durante el embarazo
- Apoyo a la instauración de pautas adecuadas de crianza y soporte durante las distintas etapas en el desarrollo evolutivo.
- Orientar a las mujeres en la búsqueda de empleo y de recursos sociales, para conseguir una mayor autonomía e integración
- 2) Piso tutelado de autonomía Vivendi

#### Objetivos:

- Ofrecer acogida, alojamiento temporal y manutención a mujeres en situación de prostitución y trata con fines de explotación sexual.
- Acompañar el proceso de manera individualizada hacia su autonomía e integración sociolaboral.
- Promover la adquisición de recursos y estrategias personales y profesionales de las mujeres para lograr su inclusión laboral.
- Asesoramiento y acompañamiento jurídico.
- 3) SAIOM (Servicio de Atención a la mujer Oblatas Madrid)

#### Objetivos:

Atender las demandas de las mujeres:

- Facilitar el acceso a recursos públicos y privados, de diferentes áreas.

- Ofrecer un espacio de apoyo a la búsqueda de empleo, diseño de itinerarios laborales y de formación.
- Asesorar y ofrecer apoyo en temas sanitarios.
- 4) Intervención en contextos de prostitución

#### Objetivos:

- Facilitar información del Programa en contextos donde se ejerce prostitución.
- Gestionar las demandas y detectar posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y demás disposiciones legales aplicables.

El programa Oblatas Madrid pertenece a la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, provincia Europa, con NIF R2802123F y sede en la C/ Pingüino Nº 3 de Madrid, fue constituido por tiempo indefinido

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### 2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Órgano de gobierno de la entidad Oblatas del Stmo. Redentor, provincia Europa, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por este mismo Órgano el 30/04/2022.

#### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la dirección de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad y al plan de contabilidad de Pymes de Entidades sin fines lucrativos.

#### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Pese a que la entidad ha obtenido pérdidas recurrentes en los últimos ejercicios cuenta con el apoyo económico de la Congregación Oblatas del Stmo Redentor, provincia europa.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

#### 2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.

#### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

#### 2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### 2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

## 2.9. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

En el ejercicio anual 2021 entró en vigor nuevas normas contables que fueron tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del año 2021, que no supusieron un cambio de políticas contables para la entidad.

#### 3. Aplicación de excedente del ejercicio

Tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio precedente la entidad ha obtenido resultados negativos por importe de 13.548,53€ y 1.290,76€ respectivamente.

#### 4. Normas de registro y valoración.

#### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### 4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Otras Instalaciones	20	10%
Mobiliario	20	10%
Equipos Procesos de Información	8	25%
Otro Inmovilizado	20	10%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

#### 4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico.

#### 4.5. Permutas.

No se han producido permutas durante el ejercicio.

#### 4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

#### 4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

#### Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

#### 4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### 4.8. Existencias.

La entidad no tiene existencias.

#### 4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no realiza transacciones en moneda distinta al euro.

#### 4.10. Impuestos sobre beneficios.

La entidad está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo tanto se aplica la normativa sobre el Impuesto de Sociedades recogida en dicha Ley y que contempla como exentas las rentas obtenidas por la entidad, en cumplimiento de sus fines sociales.

#### 4.11. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### 4.12. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 4.14. Negocios conjuntos.

La entidad no realiza negocios conjuntos.

#### 4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

#### 4.16. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Este epígrafe no contiene contenido.

#### 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro del valor acumulado:

	Inmovilizad	Inmovilizad	
	o Material	o Intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	16.629,72	0,00	16.629,72
(+) Entradas	2.362,97	2.225,19	4.588,16
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	18.992,69	2.225,19	21.217,88
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	18.992,69	2.225,19	21.217,88
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	18.992,69	2.225,19	21.217,88
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL			
EJERCICIO 2021	(11.140,34)	0,00	(11.140,34)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	(1.013,08)	(185,43)	(1.198,51)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones			
o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL			
EJERCICIO 2021	(12.153,42)	-185,43	(12.338,85)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL			
EJERCICIO 2022	(12.153,42)	-185,43	(12.338,85)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	(1.234,20)	(222,52)	(1.456,72)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL			
EJERCICIO 2022	(13.387,62)	(407,95)	(13.795,57)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	5.605,07	1.817,24	7.422,31

Los elementos totalmente amortizados a cierre del ejercicio son los siguiente:

Inmovilizado Material	Saldo a 31/12/22	Saldo a 31/12/21
Equipos Procesos de Información	9.117,23	9.117,23
TOTAL	9.117,23	9.117,23

Al 31 de diciembre 2022, los epígrafes del balance adjunto no incluían ningún elemento adquirido en régimen de arrendamiento financiero.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

No se ha producido pérdidas ni reversiones por deterioro.

El inmueble donde la entidad realiza su actividad es propiedad de la Congregación Oblatas del Stmo Redentor, siendo el coste por alquiler, según valor de mercado, de 55.100,00€ en el ejercicio 2022.

No existen restricciones a la disposición de los bienes del inmovilizado.

#### 6. Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico.

#### 7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

A cierre del ejercicio 2022 se han registrado en este epígrafe del balance 10.000,00€ correspondientes a una subvención concedida por el área de gobierno de familias, igualdad y bienestar social del Ayuntamiento de Madrid, que serán cobrados en el año 2023.

#### 8. Beneficiarios-Acreedores

Por el funcionamiento de la entidad, no dispone de beneficiarios acreedores.

#### 9. Activos financieros

#### a) Categorías de activos financieros

Ni al cierre del presente ejercicio ni a cierre del ejercicio anterior la entidad tenía activos distintos de Tesorería y que no hayan sido mencionados en el apartado 7 de la presente memoria.

#### b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro de activos financieros.

#### 10. Pasivos financieros

#### Clasificación por vencimientos

La entidad no tiene a cierre del ejercicio 2022 pasivos financieros con vencimiento superior a un año. En este epígrafe se ha registrado una deuda de la entidad con la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, provincia Europa, por importe de 15.000,00 euros de cantidades recibidas para hacer frente a necesidades de tesorería, la deuda por este concepto a cierre del ejercicio 2021 ascendía a 18.000,00 euros, que han sido devueltos en el año 2022.

En el ejercicio 2022 la empresa ha recibido de una entidad financiera 39.232,00€, para hacer frente a gastos del ejercicio 2013, por lo que en el ejercicio siguiente se registrará la subvención en la cuenta de resultados siempre y cuando se cumplan todos los requisitos de la subvención.

No existen deudas con garantía real.

#### 11. Existencias

La entidad no tiene este tipo de activos.

#### 12. Fondos propios

El fondo social está constituido por la dotación fundacional, realizada en el ejercicio en 1982, por 8.905,38€

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado aportaciones al fondo social ni dinerarias ni no dinerarias.

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

#### 13. Situación fiscal

#### Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas del proyecto exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2021 actividades no exentas.

RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS:			-13.548,53	
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS	Resultados exentos	222.922,14	236.470,67	•
PERMANENTES	Otras diferencias			
DIFERENCIAS	Con origen en el ejercicio			
TEMPORARIAS	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de ejercicios anterio	e bases imponibles negativas de ores			

DACE INADONIEDI E (Deculted a Secol).	0.00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):	0,00

RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS:			-1.290,76	
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS	Resultados exentos	244.876,03	246.166,79	
PERMANENTES	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de ejercicios anterio	e bases imponibles negativas de ores			

BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):	0.00

## 14. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Tu casa	742,22	2.784,47
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	742,22	2.784,47

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Tu casa	1.376,40	215,00
Servicio atención integral a la mujer	3.855,49	700,00
Vivendi	1.960,00	267,30
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	7.191,89	1.182,30

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	202	22	2021
Cargas sociales			
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	40	.433,28	38.984,73
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones			
c) Otras cargas sociales	1	.522,92	1.049,06

El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	2022	2021
Otros gastos de la actividad		
a) Servicios exteriores	50.866,17	51.420,73
b) Otros tributos	92,95	215,09

El detalle de subvenciones recibidas y su imputación al resultado del ejercicio es el siguiente:

Cuenta	Entidad concedente	Año concesión	Pérido de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
7401000000	Ministerio de Igualdad	2022	2022	34.897,22	0,00	34.897,22	34.897,22	0,00
7401000000	Ministerio de asuntos sociales	2022	2022	14.501,05	0,00	14.501,05	14.501,05	0,00
7402000000	Comunidad de Madrid	2022	2022	71.411,75	0,00	71.411,75	71.411,75	0,00
7403000000	Ayuntamiento de Madrid	2022	2022	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	1,00
7405000000	Subv. Entidades financieras	2022	2022	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
7405000001	Fundación Serra-Shöntal	2022	2022	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
7477000000	Donativos particulares	2022	2022	940,00	0,00	940,00	940,00	0,00
7477000001	Donativootras entidades	2022	2022	18.457,28	0,00	18.457,28	18.457,28	0,00

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	64.714,84	149.550,00
Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio	158.207,30	95.326,03
Total	. 222.922,14	244.876,03

## 15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

#### 15.1. Actividad de la entidad

#### Actividades Realizadas:

## Actividad 1

Denominación de la actividad	TU CASA
Tipo de actividad	Propia
Descripción	Recurso residencial, con atención profesional 24 horas, que ofrece alojamiento y atención integral a mujeres mayores de 18 años, gestantes y/o con menores a su cargo de hasta 3 años. El plazo máximo de estancia es de un año, o hasta que los menores alcancen la edad máxima permitida en el proyecto. Las unidades familiares que residen en el mismo son monoparentales y viven situaciones de prostitución, son víctimas de trata con fines de explotación sexual y/o están en situación de grave vulnerabilidad social.
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

#### Recursos humanos empleados:

Tino	Número		Nº Horas / año	Nº Horas / año
Тіро	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	3.943,66	3.943,66
Voluntariado	15	15	19.992,00	1.026,00
Hnas. Oblatas	1	1	570,00	192,00

### Beneficiarios o usuarios de la Actividad:

Tipo -	Número			
	Previsto	Realizado		
Personas físicas	20	26		

## Recursos económicos empleados en la actividad:

Costas / Impersiones	Importe		
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	2.300,00	742,22	
b) Ayudas no monetarias	914,62	1.376,40	
Gastos de personal	72.084,70	75.231,75	
Otros gastos de la actividad	24.144,86	25.585,00	
Amortización del Inmovilizado	0,00	822,80	
Subtotal gastos	99.444,18	103.758,17	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio			
Histórico)	0,00	0,00	
Subtotal recursos	0,00	0,00	
TOTAL	99.444,18	103.758,17	

## Actividad 2

Denominación de la actividad	Proyecto VIVENDI-Recurso Residencial
Tipo de actividad	Propia
	Piso de autonomía que pfrece alonamiento, cobertura de necesidades
Descripción	básicas y atención individualizada a mujeres mayores de 18 años,
	víctimas de trata o en contextos de prostitución, sin menores a su cargo.
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

## Recursos humanos empleados:

Tipo	Núme	ro	Nº Horas / año	Nº Horas / año
про	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	1.413,20	1.426,70
Voluntariado				
Hnas. Oblatas	1	1	297,96	48,00

## Beneficiarios o usuarios de la Actividad:

Tino	Númei	-		
Тіро	Previsto	Realizado		
Personas físicas	6 7			

## Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Import	e
Gastos / inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	1.302,42	1.960,00
Gastos de personal	26.078,12	27.216,63
Otros gastos de la actividad	7.457,30	7.543,80
Amortización del Inmovilizado		411,40
Subtotal gastos	34.837,84	37.131,83
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio		
Histórico)	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	34.837,84	37.131,83

## Actividad 3

Denominación de la actividad	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER OBLATAS MADRID
Tipo de actividad	Propia
Descripción	Centro de servicios sociales donde se ofrece a las mujeres atención social, sanitaria, acompañamiento y apoyo en los
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

## Recursos humanos empleados:

Тіро	Núme	ro	Nº Horas / año	Nº Horas / año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	2.929,69	2.929,68
Voluntariado	3	0	444,00	0,00
Hnas. Oblatas	1	1	12.248,00	1.248,00

## Beneficiarios o usuarios de la Actividad:

Time	Número		
Тіро	Previsto	Realizado	
Personas físicas	52	87	

## Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Impor	te
Gastos / inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	2.561,97	3.855,49
Gastos de personal	53.550,54	55.888,43
Otros gastos de la actividad	18.619,57	15.533,13
Amortización del Inmovilizado		222,52
Subtotal gastos	74.732,08	75.499,57
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio		
Histórico)	0,00	3.020,16
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	74.732,08	75.499,57

## Actividad 4

Denominación de la actividad	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER OBLATAS MADRID
Tipo de actividad	Propia
Descripción	Centro de servicios sociales donde se ofrece a las mujeres atención social, sanitaria, acompañamiento y apoyo en los procesos de formación e inserción laboral.
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

## Recursos humanos empleados:

Tipo	Número	)	Nº Horas / año	Nº Horas / año
про	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	923,96	923,96
Voluntariado	4	3	636,80	324,00
Hnas. Oblatas	1	1	156,00	62,50

#### Beneficiarios o usuarios de la Actividad:

Tino	Número		
Tipo	Previsto	Realizado	
Personas físicas	281	356	

## Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe			
Gastos / inversiones	Previsto	Realizado		
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00		
b) Ayudas no monetarias	2.561,97	3.855,49		
Gastos de personal	53.550,54	55.888,43		
Otros gastos de la actividad	18.619,57	15.533,13		
Amortización del Inmovilizado		222,52		
Subtotal gastos	74.732,08	75.499,57		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio				
Histórico)	0,00	3.020,16		
Subtotal recursos	0,00	0,00		
TOTAL	74.732,08	75.499,57		

## I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	742,22	0,00	0,00	0,00	742,22		742,22
b) Ayudas no monetarias	1.376,40	1.960,00	3.855,49	0,00	7.191,89		7.191,89
Gastos de personal	75.231,75	27.216,63	55.888,43	17.626,05	175.962,86		175.962,86
Otros gastos de la actividad	25.585,00	7.543,80	15.533,13	2.297,20	50.959,12		50.959,12
Amortización del Inmovilizado	822,80	411,40	222,52	0,00	1.456,72		1.456,72
Subtotal gastos	103.758,17	37.131,83	75.499,57	19.923,25	236.312,81		236.312,81
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	103.758,17	37.131,83	75.499,57	19.923,25	236.312,81		236.312,81

## II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

## A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	70.075,00	130.810,02
Aportaciones privadas	36.410,85	27.397,28
Aportación Congregación	125.020,93	64.714,84
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	231.506,78	222.922,14

#### 16. Operaciones con partes vinculadas

La entidad pertenece a la Congregación Oblatas del Stmo. Redentor, provincia Europa, en el ejercicio 2022 se han recibido fondos, para hacer frente a necesidades de tesorería por importe de 135.000,00 euros, de los cuales se han reconocido como ingreso en la cuenta de resultados del ejercicio 2022, 64.714,84 euros, el resto, 15.000,00 euros serán devueltos en el ejercicio 2023 y por lo tanto se han reconocido en el epígrafe III del pasivo corriente "Deudas con entidades del grupo a corto plazo" del balance adjunto. En el ejercicio 20210 la entidad recibió por este mismo concepto 227.550,00 euros, de los cuales 149.550,00 euros fueron reconocidos en la cuenta de resultados del ejercicio precedente y 18.000,00 euros se reconocieron como deuda al final del ejercicio y han sido devueltos en el 2022.

#### 17. Otra información

#### 17.1. Empleo.

En el ejercicio 2022 no ha habido cambios en el órgano de gobierno ni en la dirección de la entidad.

El número de personas empleadas, a cierre del ejercicio, es el siguiente:

	Ejercicio 2022				Ejercicio 2021	
	M ujeres	Hombres	Total	M ujeres	Hombres	Total
Coordinadora	1	0	1	1	0	1
Trabajadora Social	2	0	2	2	0	2
Educadoras	2	0	2	2	0	2
Integradora social	1	0	1	0	0	0
Monitoras	1	0	1	1	0	1
Total personal medio del ejercicio	7	0	7	6	0	6

Los miembros del Órgano de gobierno de la entidad no han recibido en ningún momento remuneración alguna.

#### 17.2. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance a cierre del ejercicio 2022.

#### 17.3. Hechos posteriores.

Tras el cierre del ejercicio, no se han producido hechos relevantes de importancia significativa que no hayan sido reflejados en la cuenta de resultados o en el balance.

## 18. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Este epígrafe no tiene contenido

En Madrid, a 31 de marzo de 2023

Mª Felicidad Martínez Morán

Representante Legal